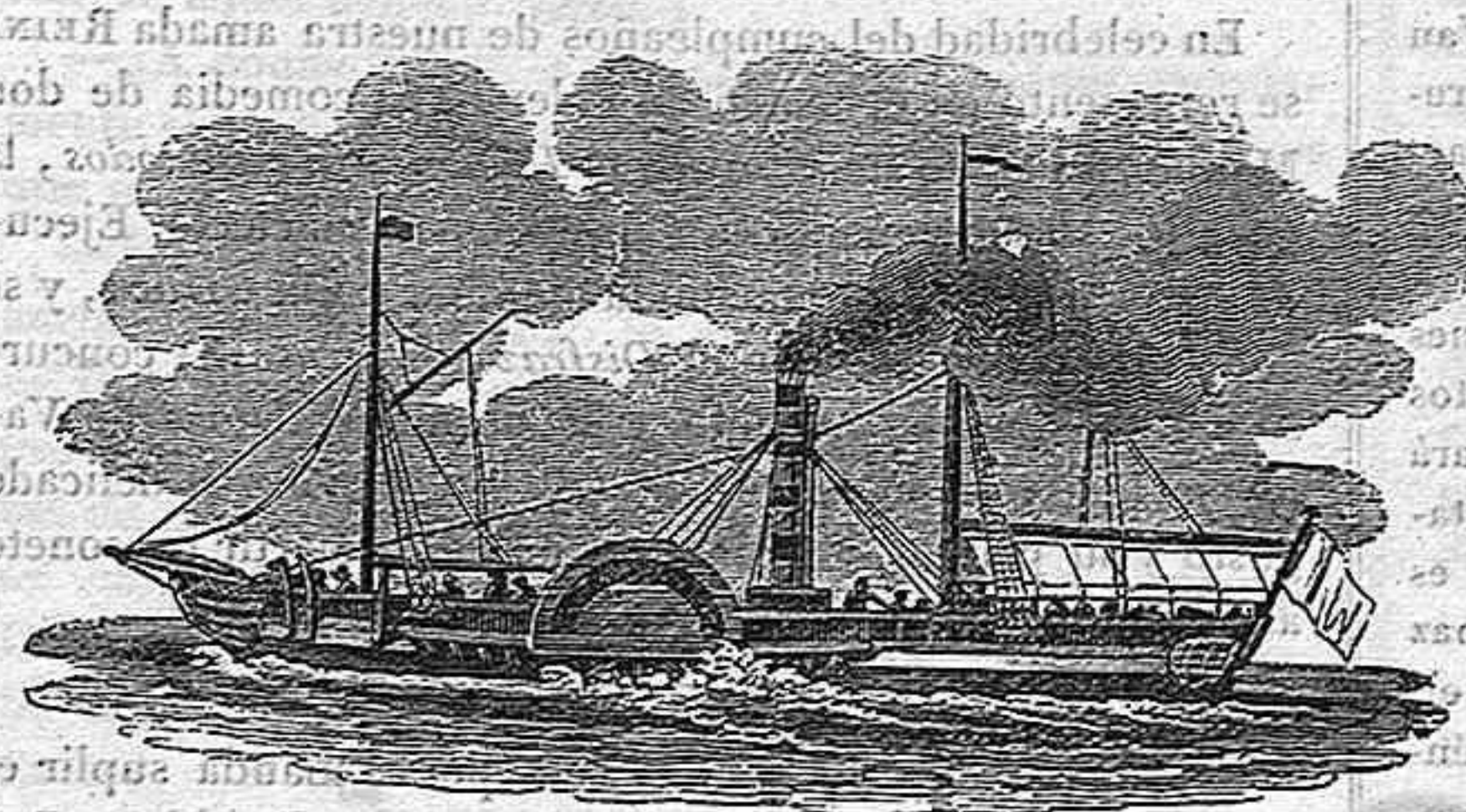


EL VAPOR



PERIODICO MERCANTIL, POLITICO Y LITERARIO

DE CATALUÑA.

publicado bajo los auspicios de S. E. el

CAPITAN GENERAL,

DEDICADO AL MINISTERIO DE FOMENTO GENERAL DEL REINO.

Este periódico sale los martes, viernes y sábados por la mañana. El precio en Barcelona es de 10 rs. vn. al mes y treinta por trimestre, recibiendo los SS. Suscriptores los números en sus propias casas, donde se les pasarán asimismo los recibos al renovarse la suscripción. En las provincias deberá adelantarse un trimestre á razon de 54 rs. vn. franco de porte, pagándose por seis meses 108 rs. Se suscribe en las provincias en las librerías donde se despacha el Buffon; y en Barcelona en las de Gorchs, bajada de la Cárcel, y A. Bergnes y C^a, calle de Escudellers n.º 13, á donde se dirigirán las reclamaciones, noticias mercantiles, ejemplares de las obras que se anuncian; y demas advertencias que se juzgen oportunas y ventajosas para el interesante objeto que se propone este periódico

Revista de ambos mundos.

TURQUIA.

Constantinopla 3o de marzo.

No se sabe todavía con certeza si Ibrahim-Bajá ha tratado de avanzar siguiendo el espíritu de las órdenes de su padre; pero sí que tenía para ello hechos todos los preparativos. Háblase de si los Egipcios han ocupado nuevamente á Esmirna. Aumentase cada dia mas y mas la inquietud de estos habitantes, no tanto porque teman una visita de los Egipcios como porque estalle un volcan interior. Asegúrase haber sido presos en estos dias 200 conspiradores, entre los cuales se cita un miembro del Divan; todo lo cual acrecienta progresivamente la crisis en que vivimos, hasta determinar al Sultan á mandar á Amedschiffendi al cuartel general de Ibrahim con un secretario de la embajada de Francia. ¿Pero se contentará el general egipcio de tal garantía, sabiendo sobre todo que los Rusos van adelantando y que ya no hay que contar con el Sultan cuando se vea su capital ocupada por una fuerza extranjera?

Extracto de una carta particular.

Vivimos aquí en la mayor incertidumbre, y solo nos rige el curso de los acontecimientos. La envidia entre Francia y Rusia acabará con la Puerta; bien que se ignora si morirá de la misma enfermedad, ó de los médicos que tan solícitos se mostraron á socorrerla, y que á pesar de sus buenos deseos no pueden desgraciadamente concertarse sobre los medios, resultando tal vez de su empeño en llevar á cabo una cura harto difícil el fin postrero del imperio de los Sultanes. Ibrahim-Bajá obedece literalmente á las órdenes de su padre, y reunido ya su ejército se prepara para atacar. Sin el socorro de Rusia el Sultan se vería obligado á abdicar; por lo que los ha pedido muy eficazmente á Mr. de Butenieff, quien ha espedido correos para Odesa y Silistria, con el objeto de apresurar la llegada de las tropas, bien que nunca se verificará con tal oportunidad, que puedan resistir al numeroso y bien organizado ejército de Ibrahim. He aquí porque se ha im-

plorado la intervencion del almirante Roussin al efecto de persuadir á Ibrahim que detenga su marcha para entrar en nuevas negociaciones. Ya se sabe que Mr. de Varennes y Neschid-Bey han salido con esta mision, bien que no se espera favorable resultado.

Intenta Ibrahim atacar la capital antes que lleguen las tropas rusas, al paso que se niega tenazmente el Sultan á firmar las últimas condiciones de Mehemet-Alí, que consisten en la cesion de Siria y Caramania, así como en la indemnizacion de los gastos de la guerra. Dicen haber contestado al almirante Roussin, que le instaba á que firmara dichas condiciones: «No me niego á negociar, mas sí á firmar, por ser cosas entre sí muy diferentes.» Lo que él pretende es ganar tiempo para que el ejército ruso pueda acercarse. ¿Cual será nuestra suerte, si un ejército y una escuadra rusa llegan á ocupar la capital, mientras que el almirante Roussin negocia en obsequio de la Puerta y firma tal vez un tratado de paz?

(Gaceta de Augsburgo.)

FRANCIA.

CAMARA DE LOS DIPUTADOS.

SESION REAL PARA SU CONCLUSION.

Notábase ya muy de mañana en los alrededores del palacio de la Cámara gran concurrencia de personas invitadas, así como de curiosos atraídos por la pompa de la ceremonia. Abriéronse las puertas á las once, y antes de medio dia viéronse ocupadas todas las galerías excepto la del cuerpo diplomático y otra preparada frente del trono para recibir la Reina con sus Hijas y los Príncipes de menor edad. Estaba la sala dispuesta como en la sesion de abertura, quitado el bufete del presidente y cubierta la tribuna. Elevábase en el lugar preferente el trono para S. M. con dos sitios á derecha é izquierda para los Duques de Orleans y de Nemours. Diversos banquillos dispuestos gradualmente estaban destinados á los ministros, á los mariscales de Francia, y mas abajo á los miembros del Consejo de Estado. El trono estaba cubierto de un dosel magnifico en forma de una tienda de campaña, sobre la que ondeaban pomposos estandartes tricolores.

Ocuparon los diputados el lado izquierdo, y los ilustres pares de Francia el opuesto. Eran en tanto número los indivi-

duos de una y otra Cámara; que casi todos los bancos estaban ocupados, presentando la sala un aspecto imponente y regio.

A la una y media anunció el cañon de los Inválidos que salía el Rey de las Tullerías, y adelantáronse desde luego á recibirle los pares y los diputados á quienes cupo la suerte de formar las grandes diputaciones de recepción.

A poco rato los vivos entusiasmados del concurso que se hallaba en la plaza anunciaron la llegada de S. M.

Entró el Rey por la puerta de la izquierda, precedido de las grandes diputaciones de las Cámaras, y seguido de marcial y numeroso estado mayor.

S. M. subió al catafalco del trono y sentóse en él: colocáronse á su lado los Duques de Orleans y de Nemours. Parte del séquito se quedó en pie, formando vasto y esplendoroso semicírculo. La Reina, las Princesas y los Príncipes de menor edad ocupaban ya la tribuna preparada al efecto, así como el brillante cuerpo diplomático. Entretanto manteníanse todos en pie dando principio á la ceremonia augusta.

Entonces saludó el Rey desde su trono á la Asambla diciendo: «Sentaos, señores.»

Cubriéndose luego S. M. pronunció con voz sonora y firme el siguiente discurso:

«Señores Pares y señores Diputados: tras los largos é importantes trabajos de esta sesion, experimento ante todo el deseo de mostraros mi agradecimiento por vuestros desvelos en favor de Francia y de mi Persona.

«Al impulso de vuestra energia y decision hemos visto asegurada la Monarquía y la Carta, y noblemente sostenidos los verdaderos intereses de Francia en la consolidacion de mi gobierno.

«Ya empieza la Nacion á recoger los frutos de tal constancia: ya no nos vemos reducidos á esperanzas ilusorias, sino que entramos en una nueva era de prosperidad y esplendor. Cálmanse y consolídase el reino; toman rápido incremento el comercio y la industria, y asegúrase en todas partes honroso trabajo á la poblacion á medida que se afianzan la pública armonía y el orden.

«Tales progresos no pueden menos de desesperar á las facciones, que exhalan ya su amargura en amenazas indudablemente vanas, mientras vuestros honrosos ejemplos sostengan la firmeza cívica de los magistrados y el ilustre valor de todos los ciudadanos.

«Seguros del apoyo de mi Gobierno, fiados en el buen término á que nos llevan nuestras instituciones, alcanzaremos por

digna recompensa la seguridad nacional y el alta preponderancia que de justicia se nos debe en la balanza política. Indispensable es para tal objeto que la Hacienda y la administración del Estado vuelvan á seguir su curso regular. El régimen provisional á que nos redujo el irresistible dominio de las circunstancias, agrava tanto al país como al Gobierno; pero en cuanto cese este daño, se hará mas escrupuloso el exámen de los gastos; y libre entonces el voto de los subsidios de los embarazos que lo arredran, entrará el poder público en posesion de todos sus medios, y logrará la Patria todas sus garantías.

«Muéveme tan poderoso motivo á reclamar de vuestro patriotismo una nueva sesion que mandaré abrir inmediatamente. Van á someterse desde luego á vuestro prudente dictámen los decretos de Hacienda que deben proporcionar algun alivio á las cargas del Estado; al paso que se concluirán las importantes leyes de organizacion que ocuparon ya las pasadas deliberaciones.

«Debo sinceramente felicitarlos de las propicias conexiones que me unen con las potencias extranjeras. Los acontecimientos han probado que la cuestion que divide Holanda y Bélgica llegará á resolverse sin que se turbe la paz de Europa; y bien que el estado de Oriente no deje de preocupar á algunos espíritus, es de esperar que fausto y próximo desenlace restablezca la paz en aquellas comarcas. Estád seguros de que tanto allí como en todas partes ocupará Franeia la esfera que le conviene, cabiéndome la confianza de que ya se trate de su dignidad, ya de asegurarse porvenir, nunca saldrán fallidas las esperanzas que debe la Nacion prometerse de nuestros comunes esfuerzos.» Finalizado este discurso el Ministro del Interior tomó las órdenes del Rey y comunicó el siguiente Real decreto: «Luis Felipe, rey de los Franceses;

A todos, presentes y venideros, salud;

La sesion de 1832 de la Cámara de los Pares y de la de los Diputados está concluida. = Palacio de las Tullerías, á 25 de abril de 1833. = Firmado: Luis Felipe.

Por el Rey: El Par de Francia ministro secretario de Estado del Interior y de Cultos. Firmado: Conde de Argout.»

Retírese luego el monarca seguido de su Estado mayor, disolviéndose la Asamblea á los gritos de Viva el Rey.

ESPAÑA.

Murcia 25 de abril.

El ilustre Ayuntamiento de esta M. N. y L. Ciudad, en cabildo extraordinario que celebró el 18 del corriente con las formalidades prescritas por la ley, nombró á los señores regidores D. Fulgencio Fuster, Conde de Roche, y D. Agustín Braco y Meseguer para que en las Cortes que han de celebrarse en Madrid el 20 de junio inmediato, con el grande objeto de la jura de la Princesa primogénita la muy escelsa Sra. D.^a MARÍA ISABEL, LUISA, presten el juramento y pleito homenaje debidos en representación de esta Capital y su provincia. Nos felicitamos de una eleccion tan acertada, pues que ha recaído en personas de notorio arraigo y aptitud, y están adornadas de los sentimientos mas puros de amor al país, de adhesion á S. M. y decididos por la legítima sucesion directa, tal cual es uso y fuero de las leyes de España. Iguales calidades concurren en los señores regidores D. Francisco López de Aguilar, y D. Francisco Gil de Pareja, que fueron electos suplentes. (Diario de Murcia.)

BARCELONA.

Sentimos en gran manera que los límites de este periódico no nos permitan adornar sus páginas con cierta relacion esmeradamente escrita, que nos han dirigido sobre las fiestas con que acaban de celebrar los habitantes de Berga el fausto cumpleaños de nuestra inmortal Soberana. Hubo solemne oficio, al que asistieron todas las autoridades del pueblo, los prelados de las órdenes religiosas, y los oficiales de voluntarios Realistas. La brillante columna móvil, mandada por el coronel D. Pascual de Churruca, hizo las descargas de costumbre, y por la tarde maniobró con singular precision y destreza en las inmediaciones del pueblo ante numerosísimo concurso. Por la noche se iluminaron todas las casas de la villa, y reinó constantemente la mayor fraternidad, franco regocijo é inalterable armonía.

He aquí la alocucion que leyó á la columna su propio gefe, arrancando de todas las filas innumerables vitores y aplausos.

«Compañeros de armas — Hemos formado aquí para celebrar el cumpleaños de nuestra incomparable Reina.»

«La saludaremos con vivas de purísimo entusiasmo, dirigidos á su augusto Esposo, á ella, y á su escelsa Hija primogénita.

«Estos vivas serán afirmados con tres cerradas descargas en señal de que con nuestras armas estamos resueltos á sostener á todo trance los gritos de lealtad que pronunciamos ahora.

«Así suelen tambien las naves de guerra y las fortalezas militares descargar el cañon para ensalzar su bandera.

«¿Y quien hay que ignore los sentimientos de lealtad de este bizarro batallon? ¿quien que no sepa su firmeza y su heroismo? No sin harta razon nos reputan por los mas leales defensores del Rey, de la Reina y de la princesa doña María Isabel de Borbon.

Jamás hemos cedido á nadie, ni cederemos en manera al-

guna la plaza honrosa de amor á nuestro Monarca, á nuestra heroica Cristina y á la Heredera actual del Trono castellano.

Vivan dilatados años tan carísimos objetos bajo cuyo benigno imperio cimientase la concordia, mantienese la paz, y acrecientase la gloria y la dicha de todo el suelo español.

«Esta mañana hemos dirigido nuestras oraciones al Eterno por la importante salud de nuestros Príncipes: esta tarde nos entregáremos con marcial continente á celebrar la festividad de la benéfica Cristina. — Pascual de Churruca.

En celebridad del cumpleaños de nuestra amada REINA se representó en el teatro de Valencia la comedia de don Manuel Eduardo de Gorostiza, *Indulgencia para todos*, la cual fue desempeñada con inteligencia y acierto. Ejecutóse con singular aceptacion la sinfonia de la *Urraca*, y se concluyó con el sainete el *Disfraz venturoso*. El concurso fue sumamente escogido, y las hermosas damas de Valencia lucieron en la riqueza de sus atavíos su delicado gusto y su primor. La Empresa mandó repartir un soneto alusivo á la fiesta.

El decreto de 20 de abril, en que se manda suplir el lento y costoso servicio de veredas por medio de un *Boletín de órdenes*, es sobremanera digno de un gobierno económico y paternal. Siempre que la Redaccion de este Periódico recaiga en manos hábiles, enemigas de gótica rutina, y celosas de difundir una ilustracion sólida y sencilla, pueda traer ventajas incalculables á los habitantes de nuestras aldeas. Nunca olvidemos para ello que la agricultura es la única y verdadera base de la riqueza nacional.

Espíritu

DE

LOS PERIÓDICOS NACIONALES.

Gaceta de Madrid. Rebate un artículo en que la *Gaceta de Francia* pretende replicar á la contestacion de 2 del corriente acerca de la sucesion de la Corona. Siguiendo los hechos en que el periódico extranjero funda sus razonamientos demuestra; 1.^o que no ha podido haber incertidumbre sobre el verdadero objeto de la convocacion de las Cortes, que es únicamente el de cumplir con una costumbre antiquísima en nuestra Monarquía, á saber, que el príncipe heredero sea jurado por la nobleza, clero y procuradores de los Reinos; 2.^o que no es cierto que en alguna época despues de los sucesos de la Granja haya adoptado el Gobierno español un sistema de política poco conforme á costumbres é instituciones antiguas: asercion que no puede justificarse con acto alguno, antes bien puede contradecirse con cuantos han emanado del Trono en este periodo; 3.^o que tampoco es cierto que España haya debido á la ley Sálica la larga paz de que ha gozado desde los tiempos de Felipe V., ni que esta decantada paz haya sido tan larga. Aquí añadiríamos nosotros que muy lejos de haber sido favorable á la paz el reglamento promulgado por el citado Rey, tal vez hubiera producido disensiones interiores de mucha gravedad su ejecucion; de manera, que para evitar estos males debió invalidarse de hecho en la elevacion al trono del Sr. D. Carlos IV, quien por el mismo reglamento quedaba inhabilitado para reinar, por haber nacido, y educádose fuera de España. Deshace en seguida la *Gaceta de Madrid* la equivocacion que comete la de Francia confundiendo el acto acordado con el pacto de familia que fue muy posterior á aquel y no existe ya desde la revolucion francesa; y contestando á la maligna pregunta sobre la clase de gentes que aprueban la revocacion de la que se llama ley Sálica, dice: «La aprueban todos los amantes de la independencia de nuestra Patria, todos los amigos de nuestras antiguas instituciones, todos los hombres instruidos en la historia y jurisprudencia que saben como se introdujo aquella produccion extranjera en nuestra legislacion, cuantas veces ha sido violada, cuan cortas raíces echó en el suelo español y cuan legalmente fue anulada.» La *Gaceta de Francia*, creemos nosotros no dejará de contestar; pues al que ha perdido la cabeza, sobre cualquier cosa se le ocurren disparates: y así mejor será que su tocaya de Madrid la deje charlar, ya que de intento ha dejado de responder á otras observaciones, porque el respeto le impide justamente la impugnacion siempre que en la polémica intervengan nombres augustos. «Aquel periódico, añade, aunque publicado en Paris, no debiera ignorar que ciertas armas son prohibidas para nosotros, y que usar de ellas es tomar á su salvo una ventaja que no debiera.» Por lo

visto, la *Gaceta de Francia* ignora muchas cosas de por acá, y no lo estrañamos; pues aun de las de allá se nos figura que no está muy enterada.

Revista española. Continúa sus apuntes sobre nuestras antiguas córtes, y en el artículo que inserta en su número 49 prueba con hechos históricos que los reyes visigodos asistian por lo menos á la primera sesion de los concilios nacionales; pero que en los reinos de Castilla y Leon los monarcas concurrían á todas las sesiones: que si por justo impedimento no podían asistir, nombraban persona que hiciese sus veces; que aun cuando se hallaban en menor edad no por esto dejaban de presentarse las córtes; que en este caso lo hacían acompañados de sus tutores, publicándose en nombre del príncipe los decretos ó leyes y las respuestas dadas á las peticiones; que en caso de ausencia ó incapacidad de gobernar legalmente declarada, correspondía la presidencia al gobernador de los reinos; que para deliberar con acierto mandaban los reyes que les acompañasen en las córtes sus consejeros, secretarios y otros oficiales públicos. — En otro artículo bastante estenso examina la cuestion de quien puede hacer en España las reformas civiles y administrativas asegurando los progresos y la prosperidad nacional, y responde: *Solo el Monarca*, manifestando que de su sabiduría esperan los pueblos las mejoras que exige su situacion.

Es notable el artículo sobre empleados con que abre su número 50, y se halla tan atestado de máximas compactamente unidas y naturalmente coordinadas, que se nos hace difícil el estraerlas sin grave perjuicio de la claridad é ilusion. Sienta por primer principio que en todo país poco industrial, el trabajo no es por desgracia muy á propósito para sacar al hombre de una esfera, y elevarlo á otra superior. De aquí es que todos dirigen sus miras á los empleos que les ofrecen consideraciones y ventajas, sin necesidad de grandes trabajos materiales ni intelectuales; pues cada cual con saber leer y escribir se cree ya apto para el caso; y todo lo que adelanta es acostumbrarse á dar curso á los expedientes del modo que el obrero inglés á poner cabeza á los alfileres: viendo la facilidad de vivir á costa del erario, no da á sus hijos otra educacion, y de la escuela de primeras letras los hace pasar á una oficina, donde no aprenden mas de lo que él sabe, y ascienden hasta gefes por su escala. De aquí se sigue que los empleados movidos solo por aquel resorte nunca perfeccionan sus trabajos, que privan de llegar á su puesto á hombres que pudieran ocuparlo con ventaja, que cuando alguno de estos se coloca por alguna casualidad ya es en edad en que no puede adquirir la práctica material que es necesaria, por lo cual es el fenómeno raro que en tales países llegue á formarse un hombre de estado. Despues de ilustrar estas ideas hace la *Revista* una observacion que nos parece oportuna: «Si algunos filósofos atrevidos hubiesen desenvuelto sus grandes genios entre los obstáculos que presenta la práctica del gobierno, hubieran tal vez modificado sus doctrinas, y respetado abusos que siéndolo en un sentido absoluto, presentaban en su remedio tales resistencias que no podían enmendarse repentinamente sin trastornar el orden social y sacrificar dos generaciones de hombres á su mal calculada reforma.... Tal es el perjuicio que causa la inteligencia desenvuelta sin la práctica.» Examina en seguida el que se origina de existir esta sin aquella, y hace una descripcion muy rápida y animada de las consecuencias que se siguen de estar los intereses públicos fiados á manos rutineras. Se hace cargo de la dificultad de corregir este vicio; pues hacerlo de repente es imposible, y hacerlo lentamente es peligroso, porque acaso los hombres nuevos y estudiosos llegarían insensiblemente á amalgamarse con el cómodo sistema de los antiguos. Opina sin embargo que no es inasequible el remedio.

Correo mercantil. Publica un edicto espedido en Riotinto por el Inspector de minas del distrito de Sevilla, anunciando las que se encuentran abandonadas, y convidando á su laboreo. De la relacion que hace de sus nombres y término donde se hallan resulta que hay en tal estado 20 de plata, 6 de cobre, 2 de lapiz-plomo, 13 de plomo argentífero, y 8 de carbon de piedra. Dicho Inspector da pruebas del zelo que le anima brindando con toda la proteccion que quepa en sus facultades á los empresarios que se propongan trabajar alguna de las referidas minas, y ofreciendo hacer en su presencia todos los ensayos que fuesen necesarios tanto docimásticamente, cuanto hasta la cantidad de un quintal luego que se establezca allí el laboratorio cuya construccion tiene aprobada la Direccion general de minas.

DON PANFILO BOBILICON.

Yo te aseguro, lector ilustre ó plebeyo, benévolo ó discontentadizo, según me lo depare la suerte; que una de las cosas que más me han chocado desde que tengo bastante travesura para andar solo, es ver la especie de eficacia y prontitud con que los pretendientes y los cesantes envían á la Corte sus mugeres. Reina un poco de chamusquina en esa complicadísima escala de militares, secretarios y rentistas; dislocan á uno para encajonar á otro, derriban á este para levantar á aquel: pues he aquí que los que se llaman *caídos*, para servirme de la significativa expresión del lenguaje secretarial, compran cuatro diges á sus consortes, les echan la bendición maridal, y las mandan á Madrid como si fuesen pan bendito. Y ahí es oírles hablar de la *confianza* que tienen en la soltura y expedición de estas señoras...

Vamos, que mis antepasados eran de más sano calibre. Gente rancia, metódica, cabezuda... eso sí; pero en llegando á puntos de la negra honrilla, medianamente capaces de embasar tres ó cuatro de una estocada. Y para que veas que no es mi ánimo alucinarte, entiendo que no sé á punto fijo cual de mis abuelos fue llamado en tres distintas ocasiones del propio Rey en persona para arreglar ciertas porfías y camorras en que andaba el pueblo sobre el pago de unos censos. Y por cierto que aquel buen Señor, que no era amigo de sopetear, pidióle á la tercera que por sus largos y buenos servicios (había metido muchísima mano en todo) se sirviera agraciarse con robusta pensión y limpia ejecutoria; pero Su Majestad, á cuya penetración no se ocultaba el manejo del suplicante, quiso castigarle de su casquivana súplica concediéndole la hidalguía y negándole el dinero. Y desde entonces, lector amigo, fue mi abuelo *muy caballero*, pero *muy pobrecito*.

Pared en medio de la casa que yo habito vive un don Pánfilo Bobilicon, con quien solía tener sabrosísimos coloquios en tiempos más propicios para entrambos. Era á la sazón hombre como de cuarenta años, de mediana estatura, harrigudo y pasicorto, cariredondo y pelinegro, campeando por sus facciones semiestúpidas no sé que especie de bondad tan flemática que indicaba un buen marido á razonable tiro de ballesta. Pero para hablar con toda verdad y no con ánimo de divertirnos á costa del prójimo, es fuerza decir que era uno de los oficinistas de pluma más intrépida y gallarda, casado con cierta niña de inclinaciones muy puras, de muy recogidos hábitos, tímida como una paloma, hermosísima como un oro. Ahora por lo que toca á su figura, muchacha de amabilísimo gesto, de donosísimo cuerpo, añorada, plácida, gentil, con un piecicito, una manita, unos ojitos... vaya! y me estaba yo á mis solas envidiando al bueno de D. Pánfilo tan inesperado hallazgo. Algunas veces ponderábamos delante de ella misma que no estaba bien hecho esto de andarse ocultando de las gentes, ni más ni menos que si bajo de una cara como un cielo, á deshora se encubriese una condición terca, selvática y bravía. Clarita, solo de oírnos, se ponía tan colorada, desenvainaba el pulido pie haciéndose la distraída, describía con los dedos caprichosas figuras, raseábale el lomo á un lucio gato maltés, que según lo bien cuidado, formaba parte integrante de aquella patriarcal familia, y todo eran gazmoñerías y zalamerías para que la dejásemos vivir en solitaria paz con su D. Pánfilo. Además, ¿que diablos había que hacer si las visitas la mareaban, el teatro la sacaba de sus quicios, y le daba la Rambla nauseas y jaquecas? En resolución, no se hallaba forma de convencerla para que dejase las cuatro paredes de su casa, y se metiese á tratar siquiera con gentes buenas cristianas, capaces de darle ejemplos de acrisolada virtud y de suavizar su vida con las amenas alternativas de un trato discreto y social. El marido podía desahogarse conmigo de la displicencia que le causaba tan áspero recogimiento; pero como al fin se había de convencer de que todo emanaba de una superabundancia de virtud, de un excesivo amor á su esposo, y aplicación constante á los deberes del régimen doméstico, consolábase dando por harto bien empleada la soledad, casi cenobítica, á que se veía reducido.

Pues señor, anduvieron meses, hubo economías y reformas, y de un momento á otro recibió D. Pánfilo un oficio en que con razones muy comedidas y corteses le quitaban el empleo. Todos los compañeros de oficina vinieron en tropel á consolarle, á decirle que *en lo poco que podían* contase con ellos, dándole sobre todo en vez de dinero y recursos, gentil comparsa de amonestaciones y consejos. Solían andar discordes en sí el memorial de-

bia endilgarse por este ó por el otro término, si navegar soberbiamente equipado con tal ó cual certificación, y si hacerse ó no hacerse mérito de este ó de aquel servicio; pero en cambio no discrepaba ninguno acerca de que era preciso, indispensable que se enviase inmediatamente á Madrid la lindísima consorte. Tal era en este punto su eficacia y convencimiento, que ni D. Pánfilo ni yo nos atrevíamos á hacerles la contra, temiendo acreditarnos casi de bestias, manifestando que no penetrábamos el *bussilis* de aquel femenino mensaje.

—¿A donde ha de ir la pobrecilla, decíame secretamente el turbado marido, ni como habrá alma de Dios que se lo persuada?

—En efecto, amigo D. Pánfilo, que me parece cosa harto difícil de alcanzar. Si al fin fuese mi D.^a Clarita de esas que andan siempre tras del bailecito, luciendo por esa Rambla leves gasas, flotantes blondas y abaniquitos de antejo, ya lo entiendo; pero si la niña no gusta de chirinolas, gatuperios ni zurribandas, si, bendito Dios, apenas ha salido del cascarón ¿como ha de consentir en meterse de un brinco en el *maremagnum* de la Corte?

—Pues ya oye V. que no hay otro remedio que aprehender con ello, si es que hemos de recuperar el destiñillo; y mi fe, Señor, que no alcanzo como se ha de bandear, ni á que norte atenerse para tomarle el pulso á los negocios y saber cuando hay sazón de meter ó sacar el espediente, ó tal vez dejarlo dormir en paz según el viento que corre.

Conque no hubo más que empezar por la Clarita la grave pretensión que había de ser resuelta por un Director general ó acaso por un Ministro. El lance no era poco peliagudo: hubo quejas, lágrimas, porfías; hubo lo de *me quieres echar, y no te quiero echar, te fastidias de mí, y te amo más que nunca*, hasta que al fin convenció á la pobre muchacha la triste perspectiva de dos *conyuges cesantes*, y fuese á Madrid, tan sobrada de memoriales, recomendaciones y cartas como escasa de espíritu y de dinero. Pero lo más gracioso del cuento era que ni D. Pánfilo ni yo atinábamos todavía en donde estaba la magia de semejante recado, de suerte que soltábamos á la niña ni más ni menos que el patriarca Noé á la paloma del arca para que nos anunciase si había ya cesado la tempestad secretarial por los términos de la Corte.

No hay que decir si aguardábamos sus cartas con impaciencia: la primera trajo fecha de Molins de Rey, la segunda de Igualada, y después de seis ó siete por el estilo, recibimos en fin la de su feliz arribo en la Capital del Reino. Cada correo venía una epístola misiva, que no sabíamos de puro larga y circunstanciada cuando tenía tiempo para escribirla. Todo nos lo contaba, todo nos lo refería; y el parrafito de sus ansias, de sus imaginarias quejas, de sus *achagues de ausencia* era de lo más patético y azucarado que había yo visto. Contábanos por supuesto los pasos que daba, los señorones que veía; describíanos el gesto avinagrado con que recibían á otros, y la risita de pascua con que la halagaban á ella, y no se dejaba una mínima en el tintero de cuanto contribuir pudiese á que leyésemos en el limpio espejo de sus más recónditos pensamientos. A medida que la pretensión se iba formalizando, sus cartas fueron más breves, sus razones más friamente sentidas, sus quehaceres más imprevistos y rápidos, bien que en cambio de variación tan peregrina, concebía más esperanzas de que volviessen á colocar á su marido, por lo que no nos quejábamos de aquel laconismo y superficial desapego. De consiguiente, no era ya extraño que hubiese un correo sin más que cuatro renglones, y aun que se deslizasen los dos ó los tres absolutamente en blanco. Descolgábase con breve esquelita en el cuarto diciendo que se había visto obligada á asistir al baile de un gran personaje para tenerle propicio, lo cual nos dejaba absortos de su mudanza, aunque por lo mismo rebotando de contento.

Pasábanse semanas, corrían veloces los meses, y siempre iba á lograr y nunca lograba, é iba siempre á venir y nunca venía. Alcanzó al fin completísima victoria, anunciándonos con gentil desenfado que lo debíamos todo á su empeño y eficacia, y nos previno que se embarcaba en la diligencia próxima. Alegres y satisfechos por demás nos divertimos en prepararle un arribo; juntamos cuatro amigos, dispusimos merienda y refresco, y simoníaco todo al efecto de que Clarita no volviese á las de marras, y quedase como hechizada de nuestro sincero agasajo.

Fuimos por ella á la propia Diligencia, y vimosla aparecer airosa y gentil, derramando ámbares, y apoyándose graciosamente en el brazo de un caballero oficial, á la cuenta su compañero de viaje. Encontrámosla mucho más bella, mucho más elegante y culta, sirviéndose con suma oportunidad del brillo de sus ojos, de la gracia de su sonrisa,

de sus ensortijadas manos, y hablando sobre todo, con aquel acento sonoro y limpio

Que hace dulce hasta el no, gratas las quejas.

Corrimos á ella con los brazos abiertos, mientras sin soltar el del airoso oficial recibíamos con cortésana mesura. Cogimos en medio la gentil pareja, fuimosnos todos revueltos á casa de D. Pánfilo, y hubo allí largo máreo de bombas, y enhorabuenas y brindis. Clarita sin embargo no tomaba mucha parte en nuestro franco alborozo: casi siempre habló en secreto con el elegante señorito, habiendo aquello de risitas inteligentes, así que llevados de nuestra rusticidad ó franqueza provincial hacíamos ó decíamos algo que no anduviese en armonía con los refinados usos de la corte. Acabóse por último aquella barahunda de parabienes y floreos, y abrazando á D. Pánfilo, que estaba medio bobo de ver tan cumplida y halagüeña á su consorte, dejámosles en santa paz para que desahogasen en sabrosas pláticas y en dulcísimos coloquios los sinsabores de tan dilatada ausencia.

Por supuesto que dentro de pocos días me ví al don Pánfilo con su bordado uniforme, desempedrando las calles y llevando como en triunfo á su gentilísima esposa. Entretanto hubo en su casa una revolución total: las visitas eran sin cuento; las superfluidades no tenían número: delicadas gasas, leves plumas, brillantes sedas, orientales cachemiras, sutiles abalorios y qué se yo cuantos artículos de inapreciable valor y muelle lujo se veían ordenadamente esparramados por veladores, sillas y sofás. Ello dentro de poco dieron al traste con el humor y los recursos de D. Pánfilo; mas no por esto andaba menos erguida la Clarita, ni dejaba de aspirar á sostener los fuegos de *animado figurin* de las hermosas de la Rambla. En balde la reconvinó el esposo, en balde le dió una idea de los apuros de su bolsillo, en balde le rogó casi con lágrimas que volviese á ser áspera, intratable, bravía; pues la otra se burlaba á sus mismas barbas de su menguado caletre y de su condición pusilánime y pacata. Gradualmente la cosa se hizo más seria, y llegaron en vísperas de un rompimiento formal. Metíme lleno de buena intención entre los dos para ponerles en paz, pero era empresa poco menos que imposible, puesto que la niñita llamaba descaradamente al marido hombre ingrato, indigesto y de poco mundo, hombre acostumbrado á ver las cosas con un microscopio provincial; al paso que D. Pánfilo le echaba en cara que era una picudilla, una desenvuelta, y que le dolía la frente solo al ocurrírsele que debiese á su almirado influjo la recuperación de su destino. Al fin hubieron de separarse: Clarita se volvió á su Madrid, y D. Pánfilo no cesa todavía de lamentar en el cuarto contiguo lo sandio y lo inocentísimo que anduvo en enviarla á la Corte.

Literatura.

DE LA RAZONABLE IMITACION (1).

Cuando apareció la comedia de D. Francisco Martínez de la Rosa titulada *Los zelos infundados*, observamos con sorpresa en uno de los opúsculos críticos sobre su mérito que vieron la luz en los periódicos de la Corte, cierta desaprobación injusta, si bien honorífica y espuesta con urbanidad, sobre haber imitado el poeta en ciertos razonamientos las ideas y gracias de lenguaje de Inarco Celenio, suponiendo que el autor de *La Hija en casa y la Madre en la máscara* no tenía necesidad de recurrir á galas ajenas para vestir con elegancia sus bellas composiciones. Este aserto, que como reprensión lanzó el articulista, es un elogio inoportuno; pues si bien ningún daño puede originar con respecto al Sr. Martínez de la Rosa, que con doctrinas y modelos tiene harto acreditada su maestría, pudiera ser funesto á otros ingenios noveles, que ardiendo en el fogoso espíritu de innovación, reputan como á mengua seguir huellas ajenas por no parecer plagarios, y cediendo á una presunción ridícula, se desvían de los aciertos á que conduce una sana imitación.

Echemos una rápida ojeada sobre la historia de las bellas letras, y veremos que la epopeya, el primero de los géneros de poesía que cultivó la civilización, debe todo su esplendor á la Iliada, á la Odisea y á la Enéida, poemas clásicos, que sirviendo de modelo á los que aparecieron después, han erigido el imperio de *lo bello*, que no se hubiera á buen seguro consolidado si los literatos más esclarecidos desde Homero, poseídos del necio orgullo que ha dominado en todos tiempos á los escritores vulga-

(1) Se nos ha remitido este artículo firmado por las iniciales W. A. de I., y le damos cabida en nuestro periódico por parecernos sobremedera filosófico y bien concebido.

res, no hubiese reproducido sucesivamente las bellezas de sus distinguidos predecesores. Así es que al pasar de la lectura de la Iliada á la de la Enéida se ve desde luego que el poeta latino siguió todos los pasos del griego; y desde que el delicado Virgilio dió el ejemplo, se ha considerado siempre el trasladar las bellezas de un idioma á otro, como una conquista del talento. Arnault ha dicho:

Mal prendre c'est voler : bien prendre c'est conquérir.

Conduciendo la epopeya del recitado á la acción, dió origen á la tragedia, del propio modo que la sátira produjo la comedia; y establecida el arte dramática, ha sido desde entonces la que ha ostentado obras mas acabadas, porque reproduciéndose y mejorándose en mayor número los buenos ingenios, han ido acercando el arte á su perfeccion.

Menandro entre los Griegos fue el creador y modelo de la buena comedia; y la imitacion de sus piezas por Terencio enriqueció el teatro de Roma. Los Latinos no hicieron mas que imitar las producciones griegas, y este tributo es el que pagan en todos los géneros las naciones que llegan últimamente á la carrera de las artes. Diphilo, Philemon y Demophilo fueron los principales modelos de Plauto, cuya inmortalidad se debe á un solo carácter delineado con mano maestra, carácter que imitado y superado en *El Avaro* francés, ha sido de los que mas han contribuido á la nombradía del gran Moliere.

Si acudimos á las obras de Moratin, veremos lo que ha debido este filósofo al regenerador de la escena moderna que acabamos de citar. En el prólogo de *La escuela de los maridos* confiesa que debe á aquel gran maestro la indulgencia que ha merecido al público español: y lejos de desconocer la instruccion que recibió en la lectura de sus obras, atribuye á este constante estudio los aciertos de las suyas. ¿Y ha quedado acaso inferior á su modelo? ¿Es obra menos clásica *La Mogigata* que el *Impostor*? Pues si el autor de *El Sí de las niñas* lejos de imaginar que se envileciese imitando á otro, confiesa deber á estas imitaciones sus laureos, ¿quien osará confesarse superior á Moratin? ¿No será inoportuno el aconsejar á cualquiera autor, por sabio que sea, que se abstenga de seguir las huellas de tan celebrado poeta? ¿Es acaso en *Los zelos infundados* en donde únicamente le consulta el Sr. Martinez de la Rosa? No por cierto: todo el lenguaje de *La Hija en casa* y *la Madre en la máscara* es de la escuela de Inarco, y difícilmente hubiera el Sr. Martinez de la Rosa logrado tan hermosos triunfos á no haber elegido modelo tan encantador. El mayor elogio que puede tributarse á todo poeta dramático es el publicar su acierto en haber imitado lo que se tenia por inimitable. Tambien en la composicion del *Edipo* se ha aprovechado el citado autor de las bellezas de un genio privilegiado. El anciano Sófocles ha renacido en la obra de un ingenio español, y ha colocado en sus sienés la corona de la inmortalidad.

D. Dionisio Solís, que ha calzado igualmente con honor el grave coturno, ha enriquecido nuestro teatro con su *Camila*, tragedia sublime, cuyos mas sobresalientes aciertos tomados sabiamente de *Los Curiaios* del admirable Corneille, han asociado al Sr. Solís entre los trágicos de primer orden. Lejos de acarrearle la desaprobacion de los inteligentes por haberse aprovechado de las bellezas del poeta francés, si por algo merece en nuestro concepto una amistosa y patriótica reconvenccion, es por no haber sido aun mas escrupuloso en imitarle, pues echamos menos en la tragedia española la célebre y rápida espresion que afianzó la gloria de Corneille. Fácil es conocer que hablamos de aquel sublime grito de patriotismo romano que arrebató en la tragedia francesa..... de aquel *qu'il mourut!* en que prorrumpe el canoso Horacio cuando le pregunta Julia que debía hacer el heroe todavía mozo contra tres robustos adversarios. Todos los amantes de la literatura conocen y admiran esta famosa espresion, este clamor de la mas elocuente vehemencia, el más oportuno y sublime que ha resonado en el templo de Melpomene, y al cual no hay uno solo entre todos los rasgos de la antigüedad que pueda ponerse en parangon. Causa verdaderamente lástima que el señor Solís le haya abandonado.

No es nuestro intento reprobar toda invencion ingeniosa y sabia, ni hacer la apología de una traduccion servil. Sabemos que entre escritores vulgares basta desgraciadamente algun conocimiento del idioma que se traduce y el auxilio del Diccionario para echar su cuartillo de espada y apastarnos con monstruosidades. Despreciamos esta clase de literatos y nos dirigimos solo á la juventud estudiosa para indicarle la marcha de la juiciosa imitacion, con la que los mas ilustres ingenios han ido adelantando hácia el acierto, sin haber aun llegado á la perfeccion anhelada. Dedicuemos pues nuestros afanes al logro

de este noble deseo; y no abandonando el sendero del buen gusto que vemos ya trazado por la sabiduría, imitemos los primores ajenos, sin perjuicio de crear los que nuestra imaginacion pueda sugerirnos, para perfeccionarlos, ó coadyuvar al menos á los progresos de la bella literatura.

ECO

LITERATURA NACIONAL Y ESTRANJERA.

Consagramos este artículo al analisis de las obras que por su importancia merezcan. La redaccion responde del juicio literario que forme acerca de su mérito, y devolverá á los autores el ejemplar que para ello le remitan.

Discurso histórico-legal sobre el derecho de la princesa ISABEL LUISA á la sucesion de la Corona por el fallecimiento sin hijos varones de su padre el señor DON FERNANDO VII, escrito por D. José de la Peña y Aguayo, abogado del ilustre Colegio de chancillería de Granada, y auditor de guerra honorario de los Reales ejércitos.

Anunciamos con gusto este nuevo escrito á favor de la gran cuestion que llena á España de entusiasmo. Sobre los demas que se han publicado tiene la ventaja de su mayor estension y de insertar por apéndice varios documentos, á saber, la peticion de las Cortes en 1789 y resolucion de S. M., el dictámen que sobre dicha peticion diéron los catorce arzobispos y obispos que asistieron á la jura del Sermo. Sr. Principe de Asturias en dicho año, el expediente original que se formó en Sevilla en enero de 1810 de orden de la Regencia, y la Real declaracion autógrafa de 31 de diciembre último. Despues de tanto como hemos dicho sobre la materia en este periódico, nos repetiríamos si hiciésemos el extracto del discurso. Solo diremos que toca con oportunidad algunas observaciones omitidas por otros escritores; pero que ya indicamos de paso en nuestro núm. 3º: una es la identidad de la sucesion á la Corona con la del mayorazgo regular que sigue las mismas leyes que la primera; otra es el hecho de haber heredado la corona el Sr. D. Carlos IV, á pesar del auto acordado de 1713 que le escluia como no nacido ni educado en España. En otra cuestion entra el autor que no habiamos visto discutida, y es la refutacion de los temores que algunos han afectado de que por el advenimiento de una princesa pase la corona de España á un principe extranjero. Copiaremos el párrafo que con esto tiene relacion: «Verdad es que vamos á entrar en una minoría, si FERNANDO muere antes que su Hija llegue á la pubertad. Pero ¿qué importa? Su Madre gobernará el Reino como tutora de su hija, con el mismo acierto que lo ha hecho durante la convalecencia de su augusto Esposo; y cuando llegue aquella á la edad de contraer matrimonio con un principe extranjero, ¿cuales serán los inconvenientes que se seguirán de esto á la Nacion? Ninguno: porque ni el marido de la Reina será por esto rey de España, como no lo ha sido jamás; ni esta corona podrá unirse con otra de las principales de Europa, porque esto lo resistirian las demas naciones, para evitar que se alterase el equilibrio político, y que esta alteracion produjera las funestas consecuencias que se originaron para España y para todas las demas naciones de la reunion de esta corona con la del imperio de Alemania en la cabeza de Carlos V. Luego lo mas que podrá suceder es que el casamiento se ejecute con un soberano de alguna nacion pequeña, como Portugal ó algun otro de los estados de Italia; y en este caso nosotros nada perderíamos, porque la residencia de los Reyes seria la Peninsula, y el gobierno de esta como mas poderoso el que ejerceria mas influencia en el otro estado, mas pequeño: de modo, que en ninguna circunstancia puede causar perjuicio á la Nacion el casamiento de una reina de España con un principe extranjero. El verdadero perjuicio podria resultar de que como rey reinase aquí un extranjero; y esto es probablemente lo que sucederia al cabo de algunos años quedando en su vigor la ley de agnacion, porque mas fácil es que se estingan las líneas de varones residentes en la Peninsula, y que haya que buscar un agnado en las casas extranjeras, que el que se estingan todas las líneas masculinas y femeninas, y que por defecto de varones y hembras nos hallemos en el mismo caso de recurrir á un principe extranjero.» Asi pues, no deja este discurso de presentar novedad, á pesar de versar sobre una materia que ha sido el objeto de tantos escritos de circunstancias, y por esto y por las demas prendas que abonan al autor, creemos hacer un bien al Estado recomendando su lectura. Lástima es que la limitada estension que deja la ley

de imprenta á los juzgados de provincia, reduciéndola á seis pliegos, haya obligado al autor á detener el vuelo de su pluma, y á omitir algunos documentos que hubieran formado un cuerpo completo de doctrina sobre el derecho Real hereditario.

Breves reflexiones sobre los funestos efectos de las escisiones políticas, por un amante de la concordia.

Este opúsculo, perfectamente escrito y lindamente impreso por D. Eusebio Aguado, debe ser una leccion eficaz para los que deslumbrados por opiniones, por simpatías ó por personal interés, blasfeman del sistema legalmente establecido, y anhelan por mudanzas imaginarias, mas que sea á costa del reposo de su patria. Las razones que se alegan tienen la gran ventaja de ser comunes á todas las opiniones, y si alguno despues de esta lectura, por mas aferrado que se halle á su parecer, y por mas útiles que considere las variaciones, tiene valor para arrojarse á un partido, es preciso decir que ni es patriota ni hombre de bien. Véndense en la oficina de este Periódico.

ANUNCIOS.

APUNTES

ACERCA DE LA CARDITE INTERTROPICAL, LLAMADA VULGARMENTE

Fiebre amarilla,

con indicacion de los principales incidentes que precedieron la epidemia de Gibraltar en 1828: por don Jaime Ardevol, doctor en medicina, socio de varias academias, etc.

PROSPECTO.

1º. En este impreso se dice que aquella calentura procedida de un gas que envenena la sangre, produciendo una inflamacion especial del corazon. Ella se describe neta en su periodo elemental de lesion primaria orgánica con los signos patognómicos que la distinguen, y su terminacion franca en este periodo, sin ningun otro síntoma de mas valor, como es la amarillez y el vómito negro.

2º. Cuando por incompleta terminacion pasa la enfermedad á correr su segundo periodo, se fija el síntoma que inalterablemente lo anuncia: cambio de forma que en este caso toma la enfermedad, y conversion del estómago en centro principal de irritacion: síntoma positivo que lo indica, y demas consiguientes á este segundo periodo.

3º. Cuando del estómago y tubo digestivo se comunica la irritacion á los centros nerviosos, se indica igualmente como cuando el cerebro se convierte en centro de irritacion, último acantonamiento de la enfermedad.

Acompañan la obra noticias importantes acerca de la geografia física de España, con una serie de aforismos para ilustrar el práctico en el diagnóstico y pronóstico de aquella dolencia. Sigue el método curativo especial para dominar aquella fiebre y prevenir la vuelta fatal de aquella enfermedad. Habiendo observado dicha calentura en América y en Europa, su autor presenta bajo un punto de vista enteramente nuevo, segun las ideas y lenguaje que se ha tenido en orden á aquella dolencia.

Paris: en la libreria de Germer Baillière.

BIBLIOTECA

Selecta, portátil y económica,

ó SEA

COLECCION DE NOVELAS ESCOGIDAS

A 4 RS. VN. EL TOMO.

Los Sres. suscriptores pueden pasar á recoger la entrega que contiene el tomo 2º. y último de

LA FAMILIA DE PRIMROSE.

Traduccion de la novela inglesa *El Vicario de Wakefield.*

P. D. A. B. y L. D. C.

NOTA.— Advértase que si bien han creido oportuno los Editores del VAPOR, al efecto de conciliar todos los intereses, dar por suplemento el precio corriente que empieza con el presente número, no pueden prescindir para cuantos lo recibieren fuera del casco de esta poblacion, del correspondiente aumento del correo. Por lo mismo los Sres. Suscriptores de las provincias y los de fuera del reino, á quienes convenga recibirlo, se servirán indicarlo á la redaccion, conveniéndose en lo prescrito.

Respecto de los Sres. Suscriptores de esta ciudad que deseen diversos ejemplares; se tomarán la molestia de mandar nota de su número á los redactores, para que les sean facilitados, por el módico estipendio de un real vn., siendo así que pagarán el doble los Sres. no suscritos.

Los que lo esten en el recinto de Barcelona recibirán la nota gratis, la cual no se dá todavía en papel fino porque se está fabricando al intento.

BARCELONA.

IMPRENTA DE A. BERGNES Y COMPAÑIA.

PRECIOS CORRIENTES de la plaza de Barcelona, del dia 3 de mayo de 1833.

NOTA. Las varias iniciales de la columna de observaciones indican: **A** abundante: **C** calma: **E** escaso: **F** falta: **N** nominal: y **P** pedido.
La **M** de la primera columna indica monedas: **P** ó **M** de la penúltima peso ó medida.

M.	PRECIOS.	P. ó M.	OBSER.	M.	PRECIOS.	P. ó M.	OBSER.	M.	PRECIOS.	P. ó M.	OBSER.	M.	PRECIOS.	P. ó M.	OBSER.
de oliva para comer.	Suel. 23	á 23.6	cuartan	Astas de buey de Buenos Aires y del Brasil.	Dur. 120	á 140	millar	Duelas de roble blanco.	Suel. 42	á 43	cana	—	—	—	—
de Tortosa.	24	á 24.6		— de Rosas.	—	—		— de Toscana, rojo.	50			—	—	—	—
de Málaga.	23	á 23.6		Atun, tronco de Algeciras.	—	—		— Blanco.	38			—	—	—	—
de Sevilla.	22	á 23.6		— de Rosas.	—	—		— de castaño de Castella.	—	—		—	—	—	—
de Mallorca.	23			Avellanaz en cáscara.	—	—		— lamare.	—	—		—	—	—	—
de Motril.	23			Azoguo.	Pes. 4	½	libra	— de Romania.	—	—		—	—	—	—
de vitriolo del país.	2.3		libra	Azafran de la Mancha.	24	½	á 24 ¾	— de Toscana.	—	—		—	—	—	—
de linaza. id.	3.3			— de Aragon.	—	—		— de roble de los Estados- Unidos.	—	—		—	—	—	—
de almenara.	11.3			Azul de Prusia, superior.	7			— de Hamburgo.	—	—		—	—	—	—
de Trieste, n.º 0, 1, 2, y 3.	Lib. 12.10	á 13	quintal	— segunda.	4			Elefantes.	—	—		—	—	—	—
de pasta.	Suel. 8.6		libra	Azúcar de la Habana, blanco quebrado.	17		quintal	Escamonea de Alepo.	R. v. 116			—	—	—	—
de Cayena.	12.6	á 13		Surtido de 3 blan. y 2 queb. — mitad por mitad.	12	á 13		— de Esmirna.	50			Opio.	Pes. 13		quintal
de Canastillo.	15			— Manila.	15.10			— en panes.	—	—		Paja gualda.	—	—	—
de Alepo negras.	10.6	á 11		— Puerto Rico.	15			Esponjas finas.	R. v. 26			Palo amarillo.	28		—
de surtidas.	7.6	á 8		Bacalao de Noruega.	Dur. 6	á 6 ½		— ordinarias.	20			— Brasilete Nicaragua.	15	á 20	
de fuerte de 40 grados.	10.6			— de Islandia.	6	á 6 ½		Goma arábica blanca.	8.2	á 8.4		— Campeche.	9	á 10	
de 36 id.	7.6			— de Terra Nova.	5			— surtida.	7			— Santa Marta.	15	á 20	
de 32 id.	6.			— de Lengua de Escocia.	5			— de Sicilia.	12			— Fernambuco.	16		
mercuriada.	8	á 9		— Pezpallo abierto.	5			— de Istria.	12			Papel blanco superior.	30	á 34	bala de roesm.
de pendiente prueba de Hollandade 19º grad.	Dur. 30		Pipa de abordo.	— redondo.	5			— berberisca.	—	—		— florete.	20	á 24	
Refinado de 2º grad.	40	½		— diablones.	4	á 5		— adragante.	Suel. 15		libra	— medio florete.	10	á 12	
Espiritu de 33 grad.	50	á 51		Bálsamo del Perú.	R. v. 18		libra	— del país.	26		quintal	— de estraza.	3.12		
Ep pipa jerezana de 68 arrobas.	58	á 59		— copaive.	8			— de limon.	2			Pasas moscatel de Málaga.	Pes. 5		caja
Barril ind. de 58 ½.	7	½	á 7 ¾	Barba de ballena.	Dur. 8		quintal	Grana plateada.	8	á 8 ¾		— de Valencia.	4	½	
Barril de Fernambuco de primera.	pesos 31	á 32	quintal	Barrilla del Hospitalet y Prat (Cataluña).	Pes. 9			— morellona.	8	á 8 ¾		— de Denia.	4	½	
Ceara segund calidad.	de 30	á 31		— de Tortosa.	7			Granilla.	—	—		Pelo de camello trab. inglés.	R. v. 10	á 11	libra
Marañon.	128q	á 29		— de Alicante.	6			Grana de Avión.	Suel. 6			— holandés.	6	á 7	
Bahia.	25	á 28		— de Cartagena.	5			— de Persia.	11			— pelota negro.	4		
Pará.	25	á 26		— de Aguilas.	5	½		GRANOS.	—	—		Piel de liebre de Bosnia.	15	á 16	
Minas Novas.	22	á 23		Becerrillos al pelo de Hamburgo.	Dur. 19	½	á 20	Trigo del Vallés.	Pes. 13	á 15		— de Valaquia.	13	á 15	
Nueva Orleans.	21	á 23		— de Rusia.	19	á 20		— del Ampurdan.	—	—		— de Esmirna.	16	á 20	
Puerto Rico.	26	á 27		— de Franc. con cab.	26	á 28		— de Aragon.	13	á 15		— de Asia.	20	á 24	
Cuba.	25			— sin cabeza.	30	á 32		— de Valencia, cañadal.	14	á 15		Pimienta negra.	Lib. 4.4	á 4.5	libra
Lima, primera.	23	á 24		— del país.	22	á 24		— xexa.	16	á 17		— Tabasco.	3.3	á 3.6	
Lima, segunda.	23	á 24		Borrax refinado.	Suel. 10		libra	— de Leon.	16	á 17		Piñones del país.	—	—	
Del Levante.	19	á 20		Cacao Caracas.	8.6	á 10.6		— de Suances blanquillo.	16	á 17		Plomo de Adra y Almeria en barra.	Pes. 11	á 12	quintal
Chipre.	28	á 29		— Maracaibo.	8.6	á 9		— de Alaga, dnro.	15	á 15 ½		Potasa.	14		
Motril.	28	á 29		— Trinidad.	6.6			— de Bilbao.	14	á 15		Polvo de grama.	—	—	
hilado del país.	22			— Guayaquil.	6			— de Gijón.	14	á 14 ½		Quercitron.	14		
urdido núm. 20.	Pes. 20		paquete	Café de la Habana.	Dur. 13	á 14	quintal	— de Málaga.	14	á 14 ½		Queso de Holanda.	Dur. 13	á 13 ½	libra
— 22.	22			— de Puerto Rico.	13	á 14		— de Aguilas.	14	á 14 ½		Quina loja.	R. v. 24		
— 24.	23	½		Canela Ceilan, primera.	Pes. 12	á 12 ½	libra	— de Estremadura.	14	á 14 ½		— calisaya.	14		
— 26.	25	½		— segunda.	7	á 9 ½		mezclilla de Sevilla.	13	á 15		Regaliza raiz.	Dur. 18		quintal
— 28.	28			— China.	Suel. 14			— de Castilla.	—	—		— en pasta.	Dur. 10	½	
— 30.	30			Cáñamo del país.	Dur. 6	á 6 ¾	quintal	— de Galicia.	—	—		Rubia del reino.	Lib. 18		
— 32.	32			— de Bolonia.	8	á 9		Cebada de Cartagena.	4	á 5		— extranjera.	24	á 26	
— 34.	34			— de Ancona.	8	á 8 ½		— de Aragon.	4	á 5		Sal amoniaco.	—	—	
— 36.	36			— de Ferrara.	8	á 9		— de Santander y Coruña.	8	á 8 ½		— saturno.	Dur. 6	½	
— 40.	40			— rastrillado de Italia.	14	á 15		Maiz del Ampurdan.	7	á 7 ½		Salitre.	Pes. 22	á 24	mil
Cañamazo de id.	24			Cañamazo de id.	R. v. 9		palmo cubico.	— de Aguilas.	7	á 7 ½		Sardina de Galicia grande.	16	á 20	
Caoba de Sto. Domingo, horquilla.	30.			— de la isla de Cuba, id.	6			— de Tortosa.	7	á 8		— mediana.	6	á 7	
— de la isla de Cuba, id.	32			— tirantes.	5			— de Santander y Coruña.	7	á 7 ½		— pequeña.	6	á 7	
Caobilla.	11			Caobilla.	3			— segunda.	15			Sebo.	—	—	
Caparros del país.	Pes. 11	á 13	quintal	Caparros del país.	Pes. 11	á 13	quintal	— de Alicante y Valencia.	18	½		Sedas hiladas en Valencia.	13	á 14	libra
— extranjero.	12	á 13		Carey de la Habana.	Dur. 8	á 9	libra	— de Madrid.	20			— entredobles.	13	á 13 ½	
Carey de la Habana.	Dur. 8	á 9	libra	— de Filipinas.	8	á 9		— del Ampurdan.	14	á 14 ½		— tramas de Valencia.	12	á 13	
— de Filipinas.	8	á 9		Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Martorell.	14	á 14 ½		— de Aragon finas.	10		
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			Hierro de Vizcaya, surtido en barras.	24	á 25		— regulares.	9		
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— en planchas.	24	á 25		— pelo torcido del país.	17		
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Inglaterra en barras.	22	á 24		— de trama fina.	14	á 14 ½	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— en planchas.	22	á 24		— torcida extranjera.	24		
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Suécia, en barras.	27	á 28		Sosa, primera.	3		quintal
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— en planchas.	27	á 28		— segunda.	2		
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Suécia, en planchas.	27	á 28		Suela de Barcelona.	R. v. 4		libra
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— en aros.	16	á 24		— de Igualada.	Lib. 26		quintal
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		— de Reus.	28		
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			Higos secos del reino.	Dur. 12	á 13	caja	Tablones de pino de Suecia, de varias dimensiones.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			Hojas de lata surtidas.	Dur. 12	á 13	caja	Tapones de corcho, finos.	Dur. 42	á 46	bala de 30 mil
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			Jabon duro del país.	Pes. 27	á 28	quintal	— medio finos.	15	á 16	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— jaspeado.	—	—		— ordinarios.	8	á 9	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de la ribera de Ebro.	—	—		Té superior.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		— ordinario.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		Tejido de algodón, salgado.	Suel. 10.3		cana
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			Jalapa sana.	—	—		Tocino salado, de Liorna.	8	á 9	quintal
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			Lana de la provincia, sucia.	Dur. 11		saca	— de Mallorca.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Aragon.	—	—		— del país.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Segovia.	—	—		Vainillas de primera.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		— de segunda.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		— de tercera.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		Velas de sebo.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		Verde cristalizado.	R. v. 9		libra
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		Vino tinto de Benicarlo.	—	—	carga
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		— Cadaqués y la Selva.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		— de Mataró.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		— de Villanueva.	Pes. 9	á 10	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		— del Vendrell.	8	á 9	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		— del Priorato.	9	á 10	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		Vino blanco, jarelo y macabeo.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1			Cardenillo del país.	Pes. 1			— de Mallorca.	—	—		— de Valls.	—	—	
Cardenillo del país.	Pes. 1														

NOTAS ESPLICATIVAS.

PEOS.

1 quintal catalan de 104 libras.

- 91 lib. castellan.
 - 92 lib. de hierro de Bilbao.
 - 95 lib. de bacalao de idem.
 - 118 $\frac{3}{4}$ lib. de 12 onzas de Valencia.
 - 89 $\frac{1}{16}$ lib. de 16 onzas de id.
 - 79 $\frac{1}{16}$ lib. de 18 onzas de id.
 - 42 $\frac{1}{2}$ kilogramos de Francia.
 - 102 lib. peso de table de Marsella.
 - 91 lib. de Lisboa.
 - 93 $\frac{1}{2}$ de Londres.
 - 88 $\frac{1}{2}$ rotoli de Génova.
 - 122 lib. de Liorna.
 - 76 $\frac{1}{2}$ de Trieste.
 - 86 $\frac{1}{2}$ lib. de Holanda.
 - 88 $\frac{1}{2}$ lib. de Hamburgo.
 - 86 lib. de Dinamarca.
 - 99 $\frac{3}{4}$ lib. de comestibles de Suecia.
 - 125 lib. de hierro de id.
 - 120 lib. de peso de estados de id.
- 100 quintales catalanes.
- 83 quintales ingleses de bacalao.
 - 27 $\frac{1}{2}$ sehípnuds de bacalao de Dinamarca.
 - 242 wogs de bacalao de Noruega.

2 ó 3%
mas ó
menos.

MEDIDAS DE CAPACIDAD.

- 100 cuarteras de Barcelona.
- 395 $\frac{9}{16}$ barrillas de Alicante.
 - 124 $\frac{5}{16}$ fanegas de Bilbao.
 - 128 $\frac{1}{16}$ dicho de Cádiz.
 - 127 $\frac{3}{16}$ dicho de Cartagena.
 - 129 $\frac{4}{16}$ ferrajas de la Coruña.
 - 95 $\frac{4}{16}$ fanegas de Gijon.
 - 98 $\frac{4}{16}$ cuarteras de Mahon.
 - 93 $\frac{4}{16}$ idem de Mallorca.
 - 29 $\frac{4}{16}$ fanegas de Málaga.
 - 129 $\frac{7}{16}$ idem de Santander.
 - 130 $\frac{8}{16}$ idem de Sevilla.
 - 419 $\frac{6}{16}$ barrillas de Valencia.
 - 44 $\frac{6}{16}$ cargas de Marsella.
 - 60 $\frac{5}{16}$ minas de Génova.
 - 98 $\frac{5}{16}$ sacos de Liorna.
 - 83 $\frac{5}{16}$ staras de Trieste.
 - 8 $\frac{5}{16}$ moyos de Lisboa.
 - 24 $\frac{5}{16}$ cuarteras imperiales de Inglaterra.
 - 25 antiguas idem.

MEDIDAS DE LONGITUD.

- 100 canas castellan.
- 204 varas de Alicante.
 - 227 aunas de Amsterdam.
 - 185 varas de Bilbao.
 - 227 aunas largas de Bruselas.
 - 231 $\frac{1}{2}$ idem cortas de idem.
 - 185 $\frac{1}{2}$ varas de Cádiz.
 - 250 aunas de Dinamarca.
 - 215 aunas para lenceias de Gante.
 - 61 canas de 10 $\frac{1}{2}$ palmos de Génova.
 - 64 idem de 10 idem de idem.
 - 71 $\frac{1}{2}$ idem de 9 idem de idem.
 - 275 ellens de Hamburgo.
 - 270 brazas de Liorna.
- 100 canas catalanas.
- 145 varas de Lisboa.
 - 172 $\frac{2}{3}$ yards de Londres.
 - 133 $\frac{2}{3}$ aunas ó 158 $\frac{4}{10}$ metros de Francia.
 - 185 varas de Castilla.
 - 222 $\frac{2}{3}$ archines de Rusia.
 - 266 aunas de Suecia.

MEDIDAS PARA LIQUIDOS.

- La pipa regular de vino ó aguardiente de 4 cargas ó 64 cuarteras corresponde poco mas ó menos á
- 48 cántaros 16 cuartillos de Alicante.
 - 32 idem " idem de Bilbao.
 - 32 idem " idem de Cádiz.
 - 32 idem " idem de Castilla,
 - 896 cuartillos de Galicia.
 - 39 $\frac{2}{3}$ cántaros de Valencia.
 - 465 $\frac{1}{2}$ litros de Francia.
 - 64 veltes de idem.
 - 62 idem de Holanda.
 - 62 viertels de Hamburgo.
 - 125 galones antiguos de Inglaterra.
 - 100 idem imperiales de idem.
- La pipa de aceite de 4 cargas contiene regularmente
- 118 $\frac{1}{2}$ á 119 cuarteras, de peso-9 á 9 $\frac{1}{2}$ libras catalanas, y corresponde á
 - 2 $\frac{2}{3}$ mezarolle de Génova.
 - 10 barrili de Liorna.
 - 6 orne de Trieste.
 - 948 lib. peso limpio de Amsterdam.
 - 40 arrobas de Castilla.
 - 7 $\frac{1}{2}$ millerolas de Marsella.
 - 7 $\frac{1}{2}$ barriles de Génova.
 - 16 $\frac{1}{2}$ idem de Liorna.
 - 937 lib. peso limpio de Hamburgo.
 - 124 galones antiguos de Londres.
 - 104 idem imperiales de idem.
 - 40 arrobas mayores de Sevilla.
 - 43 idem menores de idem.
 - 31 $\frac{1}{2}$ cántaros de Tortosa.

Día 28 de abril. Han entrado en este puerto.
El laud Virgen de misericordia, patron Fernando Mirallas, de Marsella, con lastre. Idem Santo Cristo, Francisco Miguel, de Castellon, con habas y algarrobas para Arenys. Cuatro buques de la costa con trigo, vino y carbon.

Día 29 idem. Han entrado.
Laud el Salvador, Lorenzo Selma, de Valencia y el Carril con arroz. Idem Santa Cristina, Domingo Adam, de idem, con arroz, algarrobas y otros efectos. Idem La Concepcion, Bartolomé Bosch, de Palma en Mallorca, con algarrobas y escobas. Idem San José, Miguel Rodriguez, de Burriana, con trigo y otros efectos para Mataró.

Tres buques de la costa de esta provincia, con leña, aros de madera y mármol.

Han salido.
El místico español San Juan, Mateo Bertan, para Santander, con aguardiente y otros efectos. Laud idem Santo Cristo, Francisco Gavilá, para Ayamonte, con efectos y lastre. Idem San Joaquin, Isidro Pla, para Málaga con farderia. Idem Virgen de los Desamparados, Salvador Ramirez, para Valencia, en lastre. Idem Angel de la Guardia, Pascual Cerveró, para Cullera, en lastre. Doce buques para la costa de esta provincia, con algarrobas, trigo, otros efectos y lastre.

Día 30 idem. Han entrado.
La polacra Virgen del Rosario, D. Ramon Gali, de la Habana, Cartagena y Santa Pola, en 76 dias, con paló campeche, azúcar y lastre. Tartana Virgen del Cármen, Jaime Vidal, de Palma en Mallorca, con leña y naranjas de su cuenta. Jabeque la Concepcion, Gabriel Valent, de idem, con habas, cebada, carbon y otros efectos á varios. Laud San Antonio, Jaime Estaper, de Sevilla, con trigo y aceite de su cuenta. Idem. José Bosch, de Sevilla y Adra, con aceite, cobre, harina y alpiste, á varios. Idem. San José Agustín Sorolla, de Cullera, con naranjas de su cuenta. Idem. Virgen del Cármen, Serafin Pla, de Torreblanca, con algarrobas, de su cuenta. Idem. Amalia, Vicente Viet Aguirre, de Valencia y Vilanova, con arroz y otros géneros. Un buque de la costa de esta provincia, con vino y aguardiente.

Han salido.
Polacra-goleta española, Virgen del Cármen, Vicente Zaragoza, para Villajoyosa, en lastre. Jabeque Sardo, Asumpta, Francisco Paganetto, para Porvendres, con pipas vacias. Laud Santa Rosa, Jose Devesa, para Denia, en lastre. Idem. El Rabioso, Ginés Terol, para Cullera. Idem. El Salvador, Lorenzo Selma, para Valencia, en idem. Calorce buques para la costa de esta provincia, con algarrobas, arroz, efectos y lastre.

Día 1.º de Mayo. Han entrado.
El laud Virgen de los Desamparados, Baltasar Gay, de Cullera, con naranjas, de su cuenta. Idem. San José, Juan Bautista Benasco, de Torreveija, con naranjas, de su cuenta. Idem. Virgen de los Dolores, Ramon Davesa, de Aguilas, con trigo, á don Miguel Elias. Idem. Ecce-Homo, Juan Carbonell, de Benicarló, Salou y Tarragona, con vino y aceite. Un buque de la costa de esta provincia, con vino y aguardiente.

Han salido.
Un queche español, Virgen del Cármen, Juan Ramon Colom, para Cartagena, con efectos y lastre. Jabeque Idem. Virgen de las Nieves, Lorenzo Costa, para Iviza, con idem. Laud la Concepcion, Miguel Martí, para Villajoyosa, en lastre. Idem. Idem. Bartolomé Bosch, para Cullera, en idem. Ocho buques para la costa de esta provincia con algarrobas, aceite, naranjas y otros géneros.

Día 2 idem. Han entrado.
El laud San José y Almas, Vicente Andreu, de Mazarron y Villajoyosa, con cebada, á los señores Claraza, Verger y compañía. Idem. San Antonio, Miguel Morell, de Villajoyosa y Vinaroz, con esparteria al sobre cargo. Quince buques de la costa de esta provincia, con trigo, madera, aceite, vino y otros géneros.

Han salido.
Bergantin-goleta español, San Benedicto, Fausto de los santos, con papel, arroz y otros efectos para Málaga. Idem. Feliz, Agustin Balandra en lastre, para Torreveija. Jabeque Aguila, Rafael Sintes, con efecto y lastre, para Ciudadela. Laud La Carmelita, José Larroca, con idem. idem. para Valencia. Idem. Virgen del Rosario, Pedro Llorens, con idem para idem. Idem. San Francisco, Mariano Paris, con idem. para Denia. Idem. Brillante, Francisco Cardona, con idem. para idem. Idem. La Sangre de Cristo, Manuel Andreu, con idem. para Torreveija. Idem. Virgen de Misericordia, Fernando Mirallas, con idem., para Vinaroz. Goleta Toscana, Concordia, Pascual Sardi, con aguardiente, para Marsella. Ocho buques para la costa de esta provincia, con arroz, duelas y lastre.

Buques entrados en Tarragona y salidos desde el Día 25 de abril inclusive al 1.º de mayo inclusive.

Día 25 abril. Han entrado.
Cuatro laudes y una polacra españoles de varios puntos de la costa, con algarrobas, arroz y otros efectos. De Liorna en 25 dias, bombardra toscana, Belle Angelita, Luis Pierrozini, con duelas. De Génova y Niza, en 15 dias, bergantin sardo, Asardoso, C. Francisco Estéban Durante, con trigo, alquitrán y otros géneros.

Despachados.
Para varios puntos de la costa de esta provincia, se han despachado seis buques españoles, con aceite, duelas, trigo, habichuelas y otros géneros, para Benicarló, bergantin sueco, Diez y siete de mayo, Cristian Brisach, con lastre. Para Salou, goleta sueca Lina, Lad, con aguardiente. Para Londres, Bergantin inglés Neleus, Hutdunson, con avellana y vino tinto.

Día 26 idem. Entradas.
Siete buques españoles de varios puntos de la costa, con trigo, bacalao, arroz, aceite, aguardiente etc. De Civitavequia en 16 dias, polacra goleta sarda, Voluntad de Dios, con duelas de roble. De idem. en 30 dias bergantin goleta napolitano; Piedad, José Neglio, con duelas de roble. De Liorna, en 3 dias, bergantin goleta Dasch, Jonathan Mann, con lastre.

Despachadas.
Siete buques españoles, con habichuelas, algarrobas etc., para varios puntos de la costa. Para Rio Janeiro, fragata inglesa Ajax, Laing, con vino, aguardiente, etc.

Día 27 idem. Entradas.

De Cullera y otros puntos de la costa de esta provincia, cuatro laudes españoles, con aguardiente, jabon, papel y otros géneros. De Liorna, en 5 dias bergantin anglo-americano, Carlos, J. Waliam, en lastre.

Despachadas.
Para Gijon, laud el Soberano, Llimona, con vino, aguardiente, papel y otros géneros. Para Gandia y otros puntos de la costa, siete buques con pezpalo, aros de madera, arroz, aceite, algarrobas y otros géneros.

Día 28 idem. Entradas.
De Cullera y la costa dos laudes con vino y aguardiente.

Despachadas. Ninguna embarcacion.
Día 29 idem. Entradas.
De varios puntos de la costa, nueve buques españoles, con algarrobas, madera, papel, aros de madera y otros géneros.

Despachados.
Dos buques españoles para la costa de esta provincia con algarrobas. Para Marsella, bergantin sardo, Concepcion, Miguel Chinchero, en lastre. Para Rio-Grande, bergantin idem., la Union, Francisco Chinchero, con vino, almendra, garbanzos, papel y otros géneros.

Día 30 idem. Entradas.
Varios puntos de la costa, tres laudes españoles, con vino, aceite, algarrobas, trigo, etc. De Mesina y Marsella, en 29 dias, bergantin inglés, Sylph, William Ruth, con lastre.

Despachados.
De varios puntos de la costa, seis laudes españoles, en lastre, con vino, algarrobas, etc. Para Fernanbuco, bergantin inglés, Andes, King, con aguardiente, vino y aceite.

Día 1.º de mayo. Entradas.
De varios puntos de la costa, seis laudes españoles, con arros de pesca, vinos, etc. De Bergen, en 52 dias, bergantin-goleta sueco, Lohd, Jacobo Thrach, con bacalao y pezpalo, consignado á los señores Compte y Comp.

Despachados.
Para varios puntos, diez buques españoles, con vino, aguardiente, jabon, y en lastre, para Barcelona, bergantin-goleta, sueco, Lohr, Jacobo Ibrach, con el mismo cargo que trajo de bacalao y pezpalo.

PRECIOS CORRIENTES DE TARRAGONA.

- 2 de mayo.
- Trigo del pais. 14 $\frac{1}{2}$ á 15 pes. la cuart.
 - fuerte de Castilla. 13 á 13 $\frac{1}{2}$ idem.
 - xexa de Castilla. 12 á 12 $\frac{1}{2}$ idem.
 - de Aragon. 12 $\frac{1}{2}$ á 13 idem.
 - Centeno. 7 $\frac{1}{2}$ á 8 idem.
 - Cebada. 5 á 5 $\frac{1}{2}$ idem.
 - Habichuelas del pais. 13 $\frac{1}{2}$ á 14 idem.
 - Bacalao de Noruega. 6.5 á 6.7 dur. quint.
 - inglés. 5.10 á 5.12 idem.
 - Pezpalo abierto. 6 idem.
 - redondo. 5 idem.
 - Aceite de comer. 10.17 rs. vn. cuartan.
 - para fabrica. 9.17 á 9.20 idem.
 - Aguardiente Holanda. 11 libras la carga.
 - refinado $\frac{3}{4}$ 14.12 á 14.13 idem.
 - Vino de los bajos. 8 $\frac{1}{2}$ á 9 peset. la carg.
 - del Priorato. 12 á 12 $\frac{1}{2}$ idem.

PRECIOS EN REUS. 2 de mayo.

- Aguardiente holanda. 11 Ps. fs. la carga.
- aceite $\frac{3}{4}$ 15 id., id.
- Vino del Priorato. 9 á 9 $\frac{1}{2}$ peset. id.
- montaña. 10 id., id.
- Almendra. 26 lib. el quintal.
- Anis. 9 $\frac{1}{2}$ P. f. id.
- Aceite. 10 y 12 rs. vn. cort.
- Avellanas. 14 $\frac{1}{2}$ peset. la cuarter.

LONJA DE CADIZ

- 19 de abril á las cinco de la tarde.
- CAMBIOS.**
- Madrid á 90 dias fecha $\frac{3}{4}$ p. $\frac{0}{10}$ queb.
 - idem á 60. id. $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{2}$ id. id.
 - idem á dias vista, $\frac{1}{2}$ id. benef.
 - Barcelona en Ps. fs. á 8 D. v. $\frac{3}{4}$ á 1 id. id.
 - Valencia á corto, $\frac{1}{4}$ á $\frac{3}{8}$ id. id.
 - Bilbao á id.
 - Coruña á id, $\frac{3}{8}$ á $\frac{1}{2}$ id. id.
 - Sevilla á id. $\frac{1}{4}$ á $\frac{1}{8}$ id. id.
 - Santander á id. $\frac{1}{4}$ id. id.
 - Granada á id. $\frac{1}{2}$ id. queb.
 - Alicante á id. par.
 - Málaga á id. $\frac{3}{8}$ á $\frac{1}{2}$ id. Benef.
 - Londres, 38 $\frac{3}{4}$ $\frac{1}{16}$ pocas oper.
 - Paris, 82 papel.
 - Gibraltar á 8 dias v. f. 1 p. $\frac{0}{10}$ queb.

Diario mercantil de la Vigla.

Día 18. Hoy han entrado.
El Bétis (vapor), de San-Lúcar. Dos místicos y un charanguero, de idem y poniente, españoles. Pasa á Mahon la goleta española, Ligera, que recaló hoy procedente de la Habana.
Han salido.
Balandra inglesa (De Placer), Gossamer (R. y C.), el caballero Coote, para la mar. Bergantin-goleta español, la Esmeralda, don Lázaro Compiano, para Tenerife. Queche idem, la Prudencia, don José de Viovide, para Adra.
Día 19. Han entrado.
El bergantin español, del resguardo, el Invencible, don Pedro Cardona, de Málaga y Algeciras, en 2. Místico de la misma nacion, San José y Animas, alias, el Canario, don Antonio Camoyan, de Gibraltar, en 5, con 5450 pesos fuertes y varios géneros. El Coriano (vapor), de San-Lúcar; y cuatro embarcaciones menores de Levante, españoles. Vienen del Estrecho un bergan-

lin y otras tres menores. Pasa al O. un queche

Han salido.
Bergantin sueco, la Union, Martin Gullbranson, para Wddevalla. Bergantin idem, la Crisis, Thomas Lowther, para Hull. idem inglés, Violet, John Chew, para Falmouth. Polacra española La Mariana, don Francisco Dodero, de Sevilla. Quechemarin-goleta idem, Los Dolores, Tomas Hum, para Cangas.

Manifiesto de la fragata sueca, Luisa, Carlos pling, que procedente de New-York y Mahon, tró el día 18 de marzo, consignada á don Francisco Ximeno Harmony,
76,000 duelas para pipas, al consignatario del quechemarin español San Francisco y Animas Andres Carmona, que entró de Gibraltar el día 28 de marzo. 10,900 duelas para pipas y 9,000 para medias idem, á don Pablo Gomez. idem la tartana española, San Miguel, Manuel Rodriguez, que entró de Gibraltar el día 28 de marzo. 12,000 duelas para pipas; 4,500 dichas para medias pipas, 4800 para barriles á don Juan Gomez, 110 flejes arcos de hierro, y 8 botas á don Eugenio Uzuriaga.

AVISOS.

Para Valparaiso, puertos intermedios y la fragata francesa nombrada Y, nueva, clausurada y forrada en cobre, N. Augeay; saldrá Burdeos para dicho destino en junio próximo teniendo ya contratado la mitad de su cargamento, tomará todavía algo á flete y pasajeros, quienes ofrece toda comodidad. Acúdase en Burdeos á los Sres. James, Violet y Comp., y en Cádiz á la calle del Puerto, núm. 51.
Para las islas Canarias, el místico español Loma, don Blas Orozco; saldrá á la mayor brevedad posible; tiene gran parte de su carga asegurada; admite el resto y pasajeros, para los que tiene buena comodidad. Se despacha por don Juan de Soria, frente á la Puerta del mar.

ALICANTE 20 abril

ALGUNOS PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA.
El cahiz de 12 barchillas.

- Pesos de 128
- Trigo duro del pais. 12 $\frac{1}{2}$ á 13
 - candeal. 12 $\frac{1}{2}$ á 13
 - Maiz. 10.
 - Cebada. 4 á 4 $\frac{1}{2}$
 - Altramuces por mayor. 7 á 8.
- El quintal valenciano.**
- Barrilla superior, primera clase. 3 á 3 $\frac{1}{2}$
 - segunda. 2 $\frac{1}{2}$
 - tercera. 1 $\frac{1}{2}$ á 1

Carga de 10 arrobas.

- Arroz del pais. 43 á 45
 - Almendra comun en pepita. 47.
 - fina en id. 47.
 - pestañeta. 47 á 48
- Tonel de 100 cántaros.**
- Vino tinto viejo. 100.
 - aloque. 40 á 41
 - aloque del presente año. 24.

La arroba dicha.

- Rs vn.
- Aceite de comer. 38 á 39
 - Harina comun. 15 á 16
 - candeal. 16.
 - Anis. 60 á 61
 - Algarrobas. 4.
 - Cominos. 34 á 35

CAMBIOS.

- Londres. 38 $\frac{3}{4}$.
- Paris. 16 50.
- Madrid. par.
- Sevilla. 1 $\frac{1}{2}$ daño.
- Valencia. par.
- Murcia. $\frac{3}{4}$ daño.
- Barcelona. $\frac{1}{8}$ B.

NOTA. La arroba valenciana en esta plaza son 24 libras de 18 onzas, y 15 $\frac{1}{2}$ onzas hacen una bra castellana. Cien arrobas de esta plaza son 112 arrobas y 12 libras castellan. El cahiz de Alicante corresponde á 4 $\frac{1}{2}$ fanegas de Castilla, poco mas ó menos, y tambien á 3 $\frac{3}{8}$ cuarteras de Barcelona. 100 cántaros corresponden á 75 arrobas castellanas. La pipa de todo licor se gradua por cántaros, pero sujeta á la medida. 40 cántaros iguales á 44 de Benicarló, tambien á 60 veltes de Francia y á 120 galones ingleses.
El aceite de tránsito, esto es, fuera de puertos, esta á 32 rs. vn. la arroba.

VENTAS HECHAS EN MARSELLA

desde el 19 al 26 de abril de 1835.

- DEPÓSITO REAL.**
- fr. los 50
- 150 sacos café de Haili ó Santo Domingo. 70,50
 - 3600 quint. azúcar refinado en papel. 35,50
 - 800 id. id. id. id. 34
 - 1100 id. id. id. id. sin papel. 35,25
 - 1800 id. id. id. id. id. 35,50
 - 130 pacas algodón Jumel para el consumo. 120
 - 300 cueros de Buenos aires, en dep. 96,75
 - 128 hectólitos aceite de Málaga. 77,25
 - 96 id. id. de Tortosa. 76
 - 128 id. id. de Mallorca. 75

CAMBIOS DE MARSELLA.

- Londres, 25,70 á 30 dias.
- Madrid, ef. 15,95 á 60 dias.
- Barcelona, 15,95 á 30 dias.
- Cádiz, ef. 15,95 á 60 dias.